

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax N° 03873 - 421182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 16 de octubre de 2.019.-

RESOLUCION N° 588-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.481/19.

VISTO:

La nota de fecha 16 de octubre de 2.019, presentada por el Geól. Carlos Alberto Manjarres, Director de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viáticos por las tareas oficiales realizadas.

Que en las fechas mencionadas, el Geól. Carlos A. Manjarres, participó en reuniones con el Rector, en las Sesiones del Consejo Superior y realizó gestiones en las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Salta.

Que el pedido de reconocimiento correspondiente, fue presentado en fecha posterior a las misiones oficiales realizadas.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIECISEIS MIL NOVENTA (\$ 16.090,00), en concepto de liquidación de dieciocho (18) bloques de viáticos y reconocimiento de gastos de pasajes en ómnibus, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, al Geól. Carlos A. Manjarres, por las misiones oficiales llevadas a cabo en la ciudad de Salta, en donde participó en reuniones con el Rector, en las Sesiones del Consejo Superior y realizó gestiones en las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 5.740,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 10.350,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a